



ACTA CIRCUNSTANCIADA

BAJA Y DESTRUCCIÓN DOCUMENTAL

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 09:00 horas del día 09 de octubre de 2020, en la sede que ocupa el Archivo de Concentración de la Secretaría de Cultura, ubicado en Jardín Guerrero #5 Zona Centro; se reunieron los servidores públicos que se anotan al calce de esta acta, con la finalidad de dar fe de la baja documental conforme a la Ley de Archivos del Estado y la Guía General para el Expurgo Documental y el Descarte Bibliográfico en los Archivos de Trámite y Concentración, vigentes a la fecha-----

Participando en calidad de testigos la C. Leticia Orta Coronado, Analista no Especializado y el C. Tonatíuh Flores Mejía, Jefe de Grupo, trabajadores de esta Secretaría de Cultura. -

Manifiestan que se levanta la presente Acta Circunstanciada de **Baja y Destrucción Documental**, de **papel y cartón**, dando un total de **2000 kilos**, conteniendo papel múltiple, copias simples de conocimiento, agendas, informes, circulares, avisos, lo anterior es derivado al expurgo y eliminación documental de las Direcciones, Departamentos y Archivo de Concentración de esta Secretaría, de años 2000 al 2013 haciendo la observación de que **no contienen** información de resoluciones legales, fiscales o procesos judiciales.-----

La responsable de la Coordinación de Archivos de la Secretaría de Cultura confirma que la documentación que se presenta para **destrucción** ha sido valorada conforme al Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Cultura, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Ley de Archivos del Estado, Lineamientos para la Gestión de Archivo, así como la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí vigentes todas a la fecha, ratificando que la documentación a destruir no contiene información de resoluciones legales, fiscales o procesos judiciales.-----

Acto seguido se informa que el proceso será el de llevar el papel y cartón a las instalaciones del Archivo General del Estado para que sean donadas a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (**CONALITEG**), conforme a lo establecido en el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, de fecha 10 de diciembre de 2016.-----



Se notifica a los participantes, que el original de esta acta y las fotografías con el contenido antes mencionado, queda en poder del Comité de Transparencia y copia al Archivo de Concentración de la Secretaría de Cultura.-----

La presente Acta de Baja Documental se cierra siendo las 09:30 horas del día 09 de octubre de 2020, en la que se da por concluido el acto y firman para constancia en todas y cada una de sus fojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron.

MANUEL GAMEROS HIDALGO MONROY
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

FRANCISCO URBINA OVALLE
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

SALVADOR CASTRO DE LA ROSA
COORDINADOR DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

ARTURO GÓMEZ DÍAZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

MARIBEL DEL ROCÍO SAUCEDA SALAZAR
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

ANA CECILIA MONTILLA RUGELES
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

SAÚL SAUCEDA COVARRUBIAS.
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



TESTIGOS PARTICIPANTES EN LA BAJA DOCUMENTAL

LETICIA ORTA CORONADO
ANALISTA NO ESPECIALIZADO

TONATIUH FLORES MEJIA
JEFE DE GRUPO



Tinec

Mod: 1677-8L
Color: 300
Carp: 10 PZAS
Lot: 6909

Duty

Duplicator

50

40



CASA PARA ACTIVOS

44
Se.